

**Informe de Antonio Gutiérrez
al Consejo Confederal
Madrid, 22 de febrero de 1994**



Cuadernos de Información Sindical

Informe de Antonio Gutiérrez al Consejo Confederal

Madrid, 22 de febrero de 1994



Impreso en papel reciclado



Edita:

Confederación Sindical de CC.OO.
Secretaría de Información y Publicaciones

Realización y Producción:

Paralelo Edición, S.A.

Madrid, marzo 1994

LA evidente participación mayoritaria de las trabajadoras y los trabajadores en la Huelga General del pasado 27 de enero ha evitado al movimiento sindical enzarzarse en la disputa sobre la cifra de huelguistas. Como demócratas y como sindicalistas no hemos sido indiferentes ante el espectáculo ofrecido por la CEOE, Gobierno y algunas empresas editoras de medios de comunicación; pero precisamente porque el afán polemista en mostrar el alcance de un acontecimiento suele ser inversamente proporcional a las dimensiones del mismo para afirmarlas o para negarlas, nos parece más edificante dedicarnos a las consideraciones más constructivas que han caracterizado la Huelga General del 27-E y a las reflexiones que a nuestro juicio deben derivarse de ella en relación al futuro próximo.

No obstante, la Secretaría de Organización confederal ha elaborado un minucioso informe de valoración sobre el proceso preparatorio, desarrollo y consecuencias organizativas a extraer del 27-E. Este trabajo confederal objetivo y riguroso es de gran utilidad para el análisis de lo sucedido y para orientar la tarea inmediata de reforzamiento del sindicato.

El éxito de seguimiento y realización de la Huelga General avala las tesis de los sindicatos y respalda sus propuestas. Hasta la víspera del 27-E, el Gobierno y sus aliados podían argüir que su reforma laboral no generaba conflicto más que con las cúpulas confederales de los sindicatos. Sin embargo, la extensión de la huelga, la participación activa de los colectivos sociales y grupos profesionales más diversos, el rechazo de las medidas desreguladoras y de la política económica expresado por la mayor parte de la ciudadanía en las encuestas realizadas en el entorno del 27-E, el apoyo a la iniciativa sindical mostrado de diferentes formas incluso por muchos de los trabajadores/as que no hicieron huelga, así como las extraordinarias proporciones de las manifestaciones habidas tras la jornada de huelga, son datos sustantivos suficientes para calibrar que el conflicto social generado es de una gran envergadura. Que la divergencia entre las ideas e intereses en juego para afrontar la crisis, se ha hecho mucho más profunda y al mismo tiempo más nítida a los ojos de buena parte de la sociedad; que la política seguida por el gobierno provoca un mayor desequilibrio entre trabajo y capital en beneficio de este último; lo que en consecuencia no puede por menos que perturbar las bases de la convivencia democrática pergeñadas en la Constitución.

Si la advertencia sindical acerca de la trascendencia del desacuerdo se ha visto corroborada en la práctica, también consideramos más apoyadas nuestras propuestas encaminadas a una más equilibrada negociación de

medidas y reformas socio-económicas que, repartiendo equitativamente los esfuerzos a realizar en la crisis, tiendan eficazmente a superar el problema del paro y a mejorar el desarrollo solvente, ecológicamente aceptable y competitivo de las actividades productivas del país.

Por otra parte, con el 27-E la Huelga General ha logrado plenamente su carta de naturaleza democrática. Para los propios convocantes en primer lugar, ya que por primera vez hemos convocado con la denominación de Huelga General en lugar de la eufemística llamada al "Paro General" de todas las anteriores, desde el 20 de junio del 85 al 28 de mayo del 92 inclusive. Diferenciación cuya raíz no era semántica sino política, dados los antecedentes históricos de la Huelga General asociada bien a su materialización en uno de los momentos más convulsos del siglo XX (Octubre del 34) o a su concepción durante la dictadura como mecanismo para derribar aquel régimen político.

Afortunadamente, también la ciudadanía la ha encajado con normalidad democrática, sin los temores infundidos antes del 14-D e infundados, como la ausencia de incidentes demostró después. Que la gente saliera a las calles, transitase con naturalidad o aprovecharse el día sencillamente para pasar un rato de esparcimiento, lejos de entenderlo como un dato del "relativo fracaso" de la huelga, aducido por algunos generadores de opinión anti-huelga, refleja la aceptación social de la huelga como cauce democrático del conflicto.

Menos altura política y menor percepción de la madurez democrática de nuestro país demostraron quienes pretendieron de nuevo enfrenar a los huelguistas con el Parlamento, haciéndole funcionar durante su habitual descanso navideño para someter a votación sendas enmiendas a la totalidad de la reforma laboral presentadas por Izquierda Unida y Coalición Canaria, y confundir a la opinión pública a continuación diciendo que las medidas gubernamentales tenían el apoyo del 90% de la Cámara. Los mismos que con un descarado oportunismo instrumentalizaron el artículo 35 de la Constitución sobre el derecho al trabajo, sacrificado en sus políticas económicas y gestiones empresariales, negado a más de tres millones y medio de personas, pero tendenciosamente identificado ese día con el derecho a no hacer huelga.

En cualquier caso, como se le expuso al presidente del Gobierno en nombre de UGT y de CC.OO. durante la reunión mantenida el pasado 3 de febrero, "puede acogerse al porcentaje de participación que desee, lo que no puede ignorar es que España ha vivido una jornada de Huelga General, seguida con mayor consciencia sobre sus motivaciones y un alto

grado de convicción acerca de su necesidad, superior a los registrados en movilizaciones anteriores". Desde este punto de vista, el 27-E ha establecido una referencia en la lucha sindical nueva, distinta al 14-D del 88, ni mejor ni peor que ésta pero que la sustituirá como tal referencia en los análisis de los acontecimientos venideros y en los ulteriores procesos de movilización social que pudieran producirse.

Más inquietante aún que la exigua sensibilidad social es la actitud política del jefe del Gobierno negándose a negociar cabalmente con los interlocutores sociales. De entrada, ello supone asumir íntegramente la responsabilidad de mantener abierto el conflicto social e irradiar con él a todos los ámbitos de la vida económica y socio-laboral del país.

La sensación esgrimida por el Gobierno en diferentes momentos de la negociación del pasado otoño, y por su propio presidente en la reunión antes citada, acerca de la dudosa voluntad negociadora de los sindicatos, basándose en episodios fútiles (reacción sindical durante la reunión en la que junto a la cláusula de revisión de las pensiones y la compatibilidad entre indemnización por despido y cobro del seguro de paro, se presentaron los contratos de aprendizaje y a tiempo parcial), da paso a la constatación de que es el Gobierno quien no ha querido explorar siquiera los márgenes de una negociación reclamada mediante una huelga general y propuesta por los dos sindicatos mayoritarios a Felipe González, sin condiciones previas, a desarrollar en sincronía con la tramitación parlamentaria de la reforma laboral.

Es justo el comportamiento contrario al que han tenido recientemente distintos gobiernos europeos, quienes han considerado elemental reabrir negociaciones tras una huelga similar a la nuestra (caso de Bélgica) o incluso retirar leyes enviadas al Parlamento, una vez constatado su rechazo social (proceder del Gobierno Balladur en Francia con la reforma educativa).

La intransigencia teñida de firmeza no ha generado mayor confianza entre los inversores; coincidiendo en las mismas fechas en las que el Gobierno español aprobaba la desregulación laboral y los Presupuestos para 1994, analistas y observadores internacionales mostraban como rasgos de desconfianza económica la casi nula innovación de las técnicas de gestión empresarial (Fórum Económico Mundial); la baja productividad del capital durante los últimos treinta años, mientras mantenían una tasa de remuneración más elevada que en la media de los países industrializados, pese a contar con una productividad del factor trabajo superior al promedio del mundo desarrollado (datos de la OCDE); o que la obsesión por

el enriquecimiento rápido, amasando grandes capitales, iba de la mano con los innumerables casos de fraude y elusión fiscales, con la escasa fiabilidad consiguiente de la contabilidad de las empresas y del propio Estado, amén de la brusca profundización en la desigualdad entre pobres y ricos (editorial en portada del "Wall Street Journal" del 25.1.94).

Si la huelga general acarrearía todo tipo de calamidades para la economía nacional y la reforma laboral del Gobierno iba a promover una fundada esperanza de recuperación, ahí están los datos, uno tras otro, desmintiendo tan rotundamente las previsiones oficiales que han sumido a los miembros del gabinete en una bochornosa incoherencia, además de representar con sus fallos estrepitosos el principal factor de desconfianza hacia nuestro futuro económico inmediato.

Apenas se acababa de conocer la cifra de paro registrado en enero del 94, presentando un incremento mayor que el apuntado en los últimos siete años en ese mismo mes, y la Encuesta de Población Activa presentaba los datos de paro real correspondientes a todo el año 93 con más de tres millones seiscientas mil personas paradas. Casi un millón más que el paro registrado, lo que tira por tierra la nueva previsión de aumento del paro para 1994 (137.000 más de los previstos inicialmente) y a su vez desmonta la falaz explicación al paro registrado dada por los representantes del Ministerio de Trabajo en base a las mayores expectativas de encontrar empleo generadas entre los parados/as gracias a la reforma laboral. Esa distancia entre paro registrado y paro real sigue siendo tan grande o más que en épocas anteriores; por tanto, las personas desocupadas siguen encontrando las mismas o mayores dificultades que antes de la reforma para ocupar un puesto de trabajo y tienen el mismo o mayor desánimo a la hora de apuntarse en el INEM. El drama social que conlleva el paro también se agrava en todas las familias que tienen alguno de sus miembros en paro y en el millón de ellas cuyos componentes están todos desempleados.

En una recesión aguda, con fuerte caída de la demanda interna y menor crecimiento de los salarios, la inflación del mes de enero se ha comido casi la tercera parte de la prevista para todo el año. El Producto Interior Bruto ha caído en nuestro país tres veces más que la media de la Unión Europea (-0,9% frente al -0,3%) durante el pasado año. Aunque oficialmente todavía no se ha revisado a la baja el crecimiento de la economía para el presente año, situado en el 1,3% del PIB, ningún organismo internacional, ni aun los gabinetes de estudio de los bancos españoles, prevén que se llegue tan siquiera al 1% del PIB.

Cuantos más datos se reúnan de la situación económica, por muy diver-

sos que sean los puntos de vista con los que se analicen, es ineludible reconocer que los desajustes endémicos que padece nuestra economía arrancan de la ineficiencia histórica del aparato productivo en la industria y en los servicios, acentuada por la preeminencia del negocio financiero que desincentiva la inversión productiva; agravado todo ello por la persistencia del Gobierno en políticas monetaristas que han abundado en el desencaje de nuestro entramado productivo en el nuevo contexto de internacionalización de la economía, con la manifiesta incapacidad para mejorar las inversiones en calidad y en cantidad y la consiguiente pérdida de competencia en los mercados.

El empeño del Gobierno por centrar su actuación en el mercado laboral y en todos los derechos y prestaciones asociadas al trabajo dependiente, no puede considerarse como un simple error en el enfoque de la política económico-social, ni nuestro desacuerdo podemos mantenerlo en los límites de lo laboral.

El Gobierno de Felipe González ha tomado una opción POLITICA en relación al modelo de sociedad y al modo de gobernarlo, con el que debemos explicitar nuestro más profundo y amplio desacuerdo y respecto del cual es previsible una abierta y prolongada confrontación social y cultural.

La desregulación laboral en marcha tiene como antecedentes el paulatino recorte de las prestaciones sociales, ya fueran las del 85 en el sistema de pensiones primero, o en el desempleo después con el "decretazo" del 92, y a su vez precede a las modificaciones sustantivas que en los mismos campos (pensiones y desempleo) anuncian para finales del presente semestre.

Es una opción de fuerte raigambre neo-liberal, que sustituye el trabajo como eje vertebrador del desarrollo social y económico por el imperio del mercado como supremo regulador de todos los vínculos inter-sociales.

Los estragos de todo tipo que puede ocasionar esa orientación política son incalculables y más graves que en otros países europeos. En éstos, por lo general, el Estado del Bienestar Social ha llegado a ser una realidad consolidada y generadora de conductas sociales que han sobrevivido a los sucesivos cambios de Gobierno, por eso tal vez no se plantea abiertamente su desmantelamiento ni aun por parte de los gobiernos más conservadores y aun contando con los vientos políticos e ideológicos a su favor; a lo sumo, se proponen recortes y remodelaciones suficientemente serias que, no obstante, levantan oleadas de protesta.

En nuestro país, sin que llegase a encajar el Estado del Bienestar Social ni en las proporciones de otros países ni en el papel redistribuidor de la ri-

queza y tutor de los derechos sociales, y sin haber generado la cultura fiscal necesaria para asumirlo como un factor de desarrollo, se ha empezado desde el propio Gobierno a difundir la apreciación contraria; esto es, a desnaturalizarlo primero, a base de abundar en la autofinanciación de cada subsistema de protección social sin apenas dar la batalla por la financiación solidaria del conjunto de la sociedad, a considerarlo como una carga insostenible para las cuentas del Estado después, y a justificar finalmente su paulatino raquitismo de tal forma que acoja las situaciones de extrema necesidad, sustituyendo incluso el carácter de derecho necesario otorgado por la Constitución a la protección social, para que ésta esté en función de la capacidad individual que le permita a cada cual asegurarse en el ámbito de lo privado las prestaciones sociales presentes y futuras. En otras palabras, las personas no tienen asegurado el derecho a determinadas prestaciones en función de estar vinculadas y pertenecer a la sociedad en la que viven, sino en función de su relación individual con el mercado, el que previamente regula las relaciones internas de la sociedad y ubica a cada cual en una determinada posición del escalafón social.

La regulación de las relaciones laborales y el equilibrio al establecer las reglas del juego para el desarrollo de la democracia industrial van estrechamente unidas al modelo de desarrollo social y aun a la evolución de los sistemas democráticos. Así, es un absurdo de la voluntad, cuando no una perversión del discurso político, pretender un mercado laboral como el norteamericano conviviendo con un Estado del Bienestar Social como el de los países centrales y nórdicos de Europa. Por cierto, que en los EE.UU. la propuesta de la Administración Clinton para instalar un Sistema Nacional de Salud, va parejo a las propuestas de su secretario de Trabajo en orden a modificar los “empleos basura” de algunos sectores de los servicios, mejorando su retribución, cualificación profesional y estabilidad en el empleo.

La desregulación de los derechos laborales y la individualización de las relaciones contractuales no se compadecen con sistemas de cohesión social sino todo lo contrario, inducen a una mayor descohesión e insolidaridad social, tanto a nivel nacional como a escala continental e internacional.

Los compañeros Enzo Friso y Emilio Gabaglio, secretarios generales, respectivamente, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) que vinieron en vísperas del 27-E para expresarnos activamente su solidaridad, coincidieron en señalar su reconocimiento y gratitud al movi-

miento sindical de nuestro país por nuestra firme oposición a un proyecto desregulador que alienta la competitividad atacando a los derechos socio-laborales por los que muchos sindicatos del mundo están luchando todavía, y porque atenta directamente contra el proyecto de Unión Europea con cohesión social, tratando de eliminar conquistas sociales logradas por los trabajadores/as de Europa en los últimos cincuenta años.

En un plano más general, las medidas de este Gobierno promueven el paso de la “economía del pelotazo”, del enriquecimiento rápido, a la “economía de la subasta”, la que pretende una salvaje redistribución internacional de los mercados a base de subastar empleos peor pagados, más precarios y con menos cargas sociales.

En la perspectiva de la construcción europea son políticas aplaudidas por algunas organizaciones patronales y los gobiernos más conservadores que, no obstante, no se atreven a llegar tan lejos como el Sr. D. Felipe González. Por esa razón, la Confederación Europea de Sindicatos se ha implicado abiertamente en la preparación de la huelga general del 27-E.

La política socio-económica y laboral del Gobierno español es una seria amenaza para la integración europea en términos de cohesión económico-social y una fuga hacia adelante en la dirección de quienes conciben Europa como un vasto mercado sin reglas ni derechos que respetar. Una concepción cuyos peligros y fracasos saltan a la vista, ya sea en el terreno de la cada vez más improbable Unión Monetaria; en el campo de los derechos civiles con el resurgimiento de políticas restrictivas de las que se alimentan xenófobos y racistas, o en la incapacidad política para hacer frente a la inestabilidad y a los conflictos sangrientos que están sucediendo en suelo europeo.

Es muy importante que todos los hombres y las mujeres de CC.OO. tengan en cuenta estas consideraciones, que las sepamos transmitir a la ciudadanía para que también sirvan para la reflexión ante las próximas elecciones al Parlamento Europeo.

Como tampoco podemos dejar de referirnos a la situación política española. El proyecto político y social que propugna el Gobierno de Felipe González hace tabla rasa con los postulados por la socialdemocracia y promueve al mismo tiempo una metamorfosis del PSOE, a cristalizar en su inmediato Congreso, que acabe por convertirlo en una especie de partido de centro con algunos ribetes de progresismo socio-liberal. Esto es lo que en síntesis vienen a decir destacados dirigentes y militantes socialistas en el transcurso de sus debates precongresuales; de hecho lo han confesado públicamente algunos ministros y cargos públicos del entorno más pró-

ximo a Felipe González, apuntando como referencia a emular el Partido Demócratanorteamericano.

Así pues, las decisiones políticas que va adoptando el actual Gobierno no nacen de la necesidad sobrevenida de gobernar contando con los votos de CiU, sino de la coherencia con el proyecto político diseñado por él mismo, coincidente con bastantes de las líneas programáticas de la derecha nacionalista, que a su vez recoge en buena medida las aspiraciones de la derecha económica del país. De ahí que la cúpula patronal, con el Sr. Cuevas a la cabeza, elogie la manera de gobernar en connivencia con CiU y simultáneamente bendiga la “constructiva” oposición del Sr. Aznar, abierto al diálogo con el Gobierno en materias importantes, por ejemplo en relación a la reforma laboral.

Más que un deslizamiento hacia la derecha de la política nacional, como podíamos observar y denunciar en los últimos años, se está produciendo un brusco corrimiento para ubicarla en el centro-derecha, un espacio delimitado en sus coordenadas fundamentales de común acuerdo entre quienes puedan alternarse en el poder, quedando esta disputa reducida a simples matices entre unas u otras opciones políticas y dejando reducida a la mínima expresión a todos aquellos quienes desde la esfera de lo social o desde la política partidaria sigamos alentando procesos de transformación de la sociedad.

Probablemente, la pasada campaña electoral del 6 de junio haya sido la última en la que la disyuntiva esgrimida por Felipe González para mover a su electorado se plantease entre la derecha pura y dura y la izquierda moderada. En el próximo futuro la diatriba se establecerá en los confines del centro-derecha, entre quienes se reclamen de centro-progresista y a quienes se les asocie con la derecha convencional.

Sea o no exactamente así la evolución política de las opciones mayoritarias, lo cierto es que la constatable derechización de la gobernación del país no puede dejarnos impasibles a los militantes sindicales, ni exonerarnos de la responsabilidad de advertir a los trabajadores/as del alcance político negativo de las medidas que puntualmente estamos combatiendo. En este sentido, desde una autonomía sindical cada vez más arraigada en nuestras reflexiones y modo de operar, podemos y debemos extraer la proyección política del 27-E.

Aunque es muy deseable que las trabajadoras y los trabajadores manifiesten también con su voto en los distintos comicios electorales su resuelta voluntad de orientar la política nacional por caminos de justicia social y de progreso, evidentemente el sindicato no puede limitarse a exhortarles

para que lo que no obtengan ahora como trabajadores/as se lo cobren mañana como electores/as.

Sería tanto como declinar en nuestra responsabilidad como sindicato de trazar la estrategia más adecuada para la inmediata defensa de los derechos e intereses socio-laborales e incluso admitir implícitamente la inutilidad de la acción sindical, a la espera de los cambios políticos que pudieran deparar las urnas, o bien aceptando el papel de correa de transmisión de algunas fuerzas políticas de la izquierda que más se identifican con nuestras posiciones; pretensión que afortunadamente debemos considerar absolutamente superada y erradicada en la cultura de la izquierda.

Tenemos por delante una tarea indeclinable en un nuevo contexto que, por complejo, realza aún más el papel de los sindicatos y requiere una nueva estrategia sindical.

Antes de que se apagasen los ecos de la Huelga General y de las manifestaciones, se comenzó a trabajar, por iniciativa de CC.OO., con un nutrido grupo de expertos en derecho laboral en la elaboración de las enmiendas a la reforma laboral. Se concluyó este trabajo, unitariamente con la UGT, a tiempo de presentarlas a todos los grupos parlamentarios antes de que finalizase el plazo de presentación de enmiendas establecido por la Mesa del Congreso de los Diputados.

La receptividad ha ido desde la plena asunción de nuestras propuestas por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña - también en gran medida han sido recogidas por el grupo de Coalición Canaria hasta el desacuerdo en la mayoría de ellas con los grupos del PP, PSOE y CiU; e incluso, tras un primer examen de las enmiendas de estos grupos, hemos observado que algunas pueden empeorar el texto inicial. Con el PNV, el desacuerdo ha sido algo menor.

Sin embargo, algunas enmiendas como la que amplía la cobertura de ILT en los contratos de aprendizaje para las mujeres trabajadoras en caso de baja por maternidad, u otras que pudieran incorporarse durante la tramitación parlamentaria, no son simples "mejoras técnicas" que compensen simples olvidos involuntarios. Toda modificación positiva será fruto del empeño sindical tras el 27-E, aunque globalmente el resultado final siga siendo rechazable para nosotros.

Nuestras enmiendas deben servir también para promover todo tipo de reuniones, actos públicos y asambleas durante el período de debate en el Parlamento. Es necesario y urgente reunirse con todos los colectivos socio-profesionales y sindicatos minoritarios que han apoyado la convocatoria de huelga general, realizando ruedas de prensa y actos públicos unita-

rios en lo posible, en los que además de dar cuenta de nuestras gestiones post-huelga, se mantenga vivo el debate y la crítica a la reforma laboral; así como dirigirse a todos/as los parlamentarios/as de cada provincia para redoblar la insistencia acerca de la necesidad de modificar sustancialmente la reforma laboral.

La jornada del 8 de Marzo ha de cobrar un especial relieve este año. Si hay un colectivo especialmente afectado por la reforma laboral en todos sus apartados: contratación, despidos, movilidad funcional y geográfica, etc., es el de las mujeres trabajadoras. De acuerdo con la Secretaría Confederal de la Mujer y a todos los niveles de la Confederación, debemos comprometer la máxima participación sindical en esta jornada de lucha internacional.

Como debemos ir pensando ya en la preparación del 1º de Mayo, a fin de darle el carácter más combativo y ligado al 27-E.

Es asimismo urgente relanzar la tarea de asesoramiento y organización de los parados y estudiar formas más eficaces y amplias para su movilización.

La tensión social y sindical en torno a la desregulación del mercado de trabajo ni finalizó con el 27-E ni la agotará la aprobación en el Parlamento. Como se señalaba al principio de este informe, la actitud del Gobierno y de la CEOE ha determinado para un período previsiblemente largo en el tiempo un clima de confrontación.

La dimensión del quehacer sindical más importante en el próximo período es la negociación colectiva. Tanto que, simultáneamente a la preparación de las enmiendas, la Comisión Ejecutiva Confederal aprobó la creación de un grupo de trabajo para trazar las líneas maestras de la negociación colectiva. De los debates habidos hasta el momento ha surgido un primer borrador pendiente de ultimar con las aportaciones de las organizaciones del sindicato y con el debate y aprobación de la Ejecutiva Confederal.

De él ya podemos extraer algunas orientaciones que pongan al sindicato en disposición de preparar la próxima negociación colectiva y de dar más contenido a la campaña de asambleas de centros de trabajo y de delegados/as que ha de acelerarse sin demora.

Los dos grandes objetivos de la lucha contractual deben ser: EL EMPLEO Y LOS DERECHOS, y LA UNIVERSALIZACION DE LA NEGOCIACION COLECTIVA.

La política patronal y gubernamental no responde a la lógica de pactar por el empleo, sino de disputar por la tasa de ganancia a costa del empleo y los derechos laborales.

La aplicación de la reforma laboral va a estar presidida por esta orientación. De ahí que nuestro primer objetivo sea la defensa del empleo, luchando por los derechos que frenen su destrucción arbitraria y su mayor precarización.

En el período previo al 27-E hicimos un buen trabajo escudriñando las nuevas prerrogativas que la reforma otorga a los empresarios y las posibles utilidades que de ella pueden hacer en el sentido más negativo. Ese estudio, elaborado minuciosamente por los servicios jurídicos, económicos y sociológicos de la Confederación, es muy útil ahora, siempre que lo complementemos con las alternativas que a cada apartado de la reforma sepamos presentar en los convenios colectivos en la dirección más positiva posible. No quiere ello decir que la negociación colectiva configure una alternativa global a la reforma legal, sino que, lejos de dar por hecha la aplicación más negativa que propugnen los patronos, instalándonos en la fatalidad de lo irreversible, demostremos nuestra capacidad atesorada desde épocas más difíciles de aprovechar al máximo las posibilidades concretas para lograr puntualmente la menor agresión a las condiciones de trabajo.

De otra parte, somos conscientes de la necesidad de operar una profunda reestructuración de la negociación colectiva que, por un lado, amplíe su cobertura a todos los trabajadores/as y, por otro, permita un mayor grado de articulación.

Eramos conscientes de ello y nos lo veníamos proponiendo desde mucho antes de la reforma laboral. Con ésta, y dados los peligros que encierra para la derogación vía decreto de las Ordenanzas Laborales, para la merma de la capacidad contractual de los sindicatos, para la individualización de las relaciones contractuales y la judicialización de los conflictos, es inaplazable madurar rápidamente nuestras propuestas al respecto y volcar la acción sindical en la lucha por la modificación de la estructura convencional en las direcciones ya apuntadas. Debemos tomar muy en consideración que la desregulación laboral venía siendo una realidad impuesta para cientos de miles de trabajadores/as, especialmente del sector servicios, que es el sector que aglutina a un número creciente de personas y que es precisamente donde más dificultades encontramos para afianzar el movimiento sindical, como se ha demostrado sin ir más lejos en la reciente huelga general.

Por estas razones, hemos propuesto a la UGT dirigirnos unitariamente a la CEOE emplazándoles a negociar un marco de orientaciones generales que aviven la sustitución negociada de las Ordenanzas Laborales. Por

idénticos motivos, tenemos que prever desde ya el cuadro de negociación colectiva al que aspiramos, a fin de ir organizando los esfuerzos y movilizaciones que sean precisas para lograrlo paulatinamente.

En relación a los contenidos concretos vamos a seguir trabajando de manera intensiva para que a principios de marzo todo el sindicato cuente con propuestas precisas, desde la confección de la nómina hasta el desarrollo de la formación continua, pasando por la estructura de la jornada, la composición interna del salario, la organización del trabajo, la resolución extrajudicial de conflictos individuales y colectivos, etc.

En cuanto a la política salarial, hemos sometido a discusión específicamente la hipótesis de un Pacto de Rentas. Tanto en la Comisión Ejecutiva como en la reunión de secretarios generales se ha descartado dicha hipótesis. Aparte de lo inconveniente e incomprensible que pudiera resultar para muchos trabajadores ese pacto tras una huelga general convocada por la negociación de la reforma laboral, el criterio mayoritario en las reuniones habidas hasta el momento señala, entre otras razones, que la propuesta formulada por el presidente del Gobierno se refiere en realidad a un Pacto Salarial estrictamente que nos comprometa con fuertes pérdidas de poder adquisitivo en los tres próximos ejercicios de negociación colectiva, sin tan siquiera admitir por su parte la negociación de aspectos sustanciales de la reforma laboral ni el compromiso de diseñar políticas activas de empleo.

En tales circunstancias, la resolución de la política salarial mediante un pacto interconfederal debilitaría aún más las posibilidades de defensa del empleo, de los derechos laborales y de la reordenación de la negociación colectiva. Para los colectivos más débiles no sería un pacto solidario sino todo lo contrario, condenarles con seguridad a las mayores pérdidas de poder adquisitivo, y en relación a los parados menos todavía, por cuanto la voluntad de comprometer la creación de empleo brilla por su ausencia en la política económica y ha sido tajantemente rechazada por la CEOE en cuanto se han insinuado fórmulas que comprometan en lo concreto que los esfuerzos de rentas salariales y empresariales se dediquen a crear nuevos puestos de trabajo.

Así las cosas, parece más conveniente mantener de motu proprio la posición que los sindicatos llevamos a la negociación fallida de Pacto por el Empleo, consistente básicamente en defender el poder adquisitivo de los salarios, sin absorber eventuales crecimientos de la productividad; con fuerte incidencia en el mantenimiento y generalización de las cláusulas de revisión salarial y en todo caso atendiendo a la situación real de las empresas en orden a preservar el volumen de empleo.

Ciertamente, la próxima negociación colectiva no puede entenderse como un refugio tras la batalla del 27-E ni el terreno de la revancha frente al Gobierno. Es desde siempre la función que vincula básicamente al movimiento sindical con la clase trabajadora y es ahora un reto difícil pero estimulante para afianzar en un nuevo contexto ese vínculo, que es la fuente permanente de nuestra legitimación sindical. Porque también la reforma persigue el debilitamiento del sindicalismo confederal, la negociación colectiva ha de entenderse como una de las proyecciones de la Huelga General del 27-E. Una proyección que ha de incorporar también a los empleados de todo el sector público, de las administraciones y de las empresas públicas, a quienes, además de congelarles el salario, modificarles sus condiciones de trabajo o incumplir acuerdos como el suscrito con el grupo INI-TENEO, se les anuncian drásticos recortes en el empleo.

En resumen, la etapa que se avecina es de movilización con propuestas concretas para la negociación colectiva, para la defensa de lo público, ante los cierres industriales que no cesan, ayer la SEAT y hoy SANTANA-LINARES. Toda la combatividad, toda la capacidad de propuesta que podamos desplegar, será necesaria desplegarla al máximo de nuestras posibilidades, en continua y estrecha vinculación con los intereses y derechos de los trabajadores/as en todos los centros de trabajo y en todos los sectores. Un proceso en el que deberemos contemplar la posible confluencia de luchas sectoriales y acciones de apoyo lo más amplias posibles.

Una etapa en la que la unidad del movimiento sindical es crucial, tanto o más que hasta en el mismo 27-E. Es justo reconocer que, así como la militancia de las CC.OO. ha dado muestras de una entrega y generosidad ejemplares para asegurar el éxito de la Huelga General, la firme actitud de la UGT, de su dirección confederal con el compañero Nicolás Redondo a la cabeza, ha constituido una ejemplar muestra de responsabilidad sindical, anteponiendo la lucha por los intereses generales de los trabajadores/as a la solución de sus propios problemas, y de dignidad personal de sus dirigentes.

Desde aquí es necesario reafirmar la voluntad decidida de CC.OO. de profundizar en la unidad de acción y programática con la UGT, al tiempo que con el más escrupuloso respeto les deseamos los mejores resultados y éxitos en su próximo Congreso confederal.

Unidad y fortalecimiento del movimiento sindical han de ser las respuestas estratégicas frente a la disgregación del trabajo, al ataque a los derechos, y la insolidaridad, el individualismo que se inspira desde las patronales, la derecha y el Gobierno. La primera premisa debe ser compartida y

afianzada especialmente con los compañeros de la UGT; en la segunda, debemos coincidir con el esfuerzo propio de cada organización. Por nuestra parte, vamos a trabajar denodadamente para ser cada vez más eficaces y combativos en la defensa de los trabajadores/as, más capaces de atender sus demandas sociales dentro y fuera del trabajo, para obtener una mayor incorporación de afiliados/as al sindicato y mayor representatividad en las próximas EE.SS. Es un empeño irrenunciable que debemos coronar con éxito, con la mayor cohesión y unidad interna de la Confederación desde nuestra pluralidad y democracia confederales.

Madrid, 22 de febrero de 1994

Resumen de Antonio Gutiérrez
Consejo Confederal 22 de febrero

HAY un acuerdo muy general sobre la valoración de la huelga en los términos que se apuntan en el informe. Una valoración más cualitativa que cuantitativa. Con independencia de los adjetivos que cada cual libremente quiera utilizar, y si no entresacamos fuera del contexto del informe determinados párrafos, creo que también podemos decir que en lo sustantivo hay un acuerdo en el Consejo Confederal sobre el análisis político de la situación que tenemos que afrontar, así como en una buena parte -no en toda- de la estrategia a seguir después del 27-E. Hasta puede ser motivo de felicitación que algunas de estas cosas, que hasta hace bien poco eran elementos para la diferencia, hoy se considere tan normal coincidir en ellas, que en alguna intervención se hayan caracterizado de “coincidencias obvias”.

Es verdad que ha habido pinchazos en algunos sectores: son del conocimiento de todos y todas quienes estamos aquí. Pero explicitarlos sin más, sin haber procedido a un análisis más sosegado, directamente con los interesados, con las organizaciones del sindicato más representativas de estos sectores, a mí me parecía gratuito y en cierto modo inductor de confusiones. De todas maneras, calibramos en la Ejecutiva Confederal, al hacer un repaso de los datos, adentrarnos o no en este Consejo Confederal en esa pormenorización de los “no éxitos”, como se han caracterizado desde esta tribuna, y también la Ejecutiva consideró más conveniente no hacerlo -sin ocultarlo, claro- y sobre todo proponiéndonos la discusión directa, el análisis compartido, con las distintas Federaciones u organizaciones que ya, por cierto, han avanzado desde aquí en este mismo Consejo Confederal buenos elementos de juicio para ese análisis y sobre todo para el qué hacer, para ver la manera de superar cara al futuro el afianzamiento del movimiento sindical en esos sectores. De todas maneras hay que señalar, por ejemplo, la paradoja de que la función pública es el sector donde seguimos registrando un crecimiento afiliativo más notable, en términos porcentuales, y no obstante, ahí se han dado unos índices de participación inferiores a otros sectores; muchas cosas que ya han señalado los distintos compañeros, Carlos Sánchez, el propio Fernando, etc. Yo no voy a abundar en el resumen en esta cuestión, simplemente reiterar la ineludible obligación de proceder a ese análisis detallado, profundo, con las distintas organizaciones.

Se hace una felicitación expresa a la militancia de CC.OO. Bien es verdad que se hace al final del informe, junto al reconocimiento del papel desempeñado por la UGT y del comportamiento de sus dirigentes

confederales. Lo he incluido así (de todas maneras, estaría de acuerdo en que pudiéramos subrayar más esta felicitación expresa y diferenciada a nuestra militancia) porque todos conocemos también que en estos días, en el entorno de la huelga y posterior a la huelga, se ha abundado -no siempre bienintencionadamente- en el sobreprotagonismo de las CC.OO. en relación a la UGT. Me ha parecido que en un informe que debe difundirse públicamente, que debe servir para armar el discurso del sindicato ante los trabajadores valorando esta huelga, era preferible (espero que nuestra militancia no se sienta herida por un reconocimiento menos pomposo de su aportación) insistir en la idea con la que se concluía la manifestación del día 28 en Madrid: que sobre todo, el protagonismo de esta huelga ha tenido, por encima de los nombres particulares de cada cual, un nombre claro, el nombre de la UNIDAD y especialmente protagonizada por CC.OO. y UGT. Teniendo en cuenta, además, el proceso en el que ya está inmersa la UGT, sabedores todos de lo que se está disputando en ese Congreso en relación al futuro de la unidad, razón de más para que no tengamos ninguna reserva, al contrario, en subrayar el gran papel jugado por la unidad sindical en este proceso de lucha y su mayor necesidad, si cabe, tras la huelga del 27 de enero. Esta era la razón por la que mezclaba ambas felicitaciones, la propia y la ajena a los compañeros de la UGT.

En el informe de organización, como acaba de recordarnos Chema de la Parra, es donde se presta una mayor atención a las tareas concretas, a las líneas concretas de trabajo para mayor fortalecimiento del sindicato y el inicio ya de la preparación de las elecciones sindicales. Por esto se recoge como una de las últimas ideas, para que queden claras; pero también, si es preciso, se redondea más esa parte, se abunda más en ella.

En cuanto al análisis político. Efectivamente, hay un cambio, o si se quiere, un paso más en la caracterización de la situación política en la que estamos inmersos y en la que previsiblemente tendremos que trabajar y luchar en el próximo futuro. Hasta ahora, hemos mantenido el debate fundamentalmente centrado en las diferencias económico-sociales y, como consecuencia de ello, en diferencias culturales o de ideas, puntuales, en relación a la política del Gobierno y a su manera de actuar. Sin embargo, la acumulación, desde más de una década, de esas diferencias centradas en el terreno económico y social, creo que, de un lado, nos obligan a ir más allá en el análisis del proyecto político del Gobierno presidido por Felipe González. Un proyecto político que, efec-

tivamente, comporta límites, cuando no retrocesos, en el terreno de los derechos civiles -no sólo de los derechos laborales- y, como estamos viendo todos los días también, con algunas incursiones muy peligrosas que lastran el desarrollo de las propias libertades democráticas (los casos del GAL y otros asuntos relacionados con lo que señalaba Joaquín en la primera intervención del día, en relación al desarrollo y concentración de los medios de comunicación, su instrumentalización, etc.). Es verdad, por tanto, lo que señalaba Isidor Boix al decir que éste no es un informe que reitere nuestras alternativas. Es una crítica ajustada en sus términos pero, efectivamente, también es verdad que éste no es un informe que pretendiese reiterar la crítica a la política económica y trazar las alternativas del movimiento sindical ante esa política económica. Sencillamente, porque lo central del discurso de hoy, me parece a mí, debe ser la DIFERENCIA POLITICA, con mayúsculas, como también se subraya en el informe. Eso sí, haciéndolo sin perder nunca de vista lo que somos, tratando de referenciarnos ante la política por nosotros mismos, que es la manera de demostrar nuestra autonomía. Y por eso lo hacemos desde la proyección que supone ese Gobierno y sus orientaciones políticas en el terreno, por ejemplo, del desarrollo del Estado del bienestar social, del modelo de crecimiento y, con ello, de la propia vertebración social cara al futuro inmediato. Creo que, con mayor o menor acierto, el informe es claro en este sentido, que trata de situar al conjunto de los trabajadores - empezando por nuestro propio sindicato, y a toda aquella parte de la ciudadanía a la que podamos llegar- ante la comprensión de que las diferencias puntuales por las que llevamos luchando ¡13 años! forman parte de un proyecto político que incluso considera una molestia las señas de identidad del propio Partido Socialista Obrero Español. Por eso tratamos de diferenciar -y hoy es más necesario que nunca- entre el Gobierno de Felipe González, las políticas que él y su entorno más próximo inspiran, y una buena parte de la militancia socialista que reclama otras orientaciones. En todo caso, será a ellos a quienes les corresponda, en función de sus capacidades y correlaciones de fuerza internas, determinar a partir del próximo 19 de marzo -fecha del Congreso del PSOE- si efectivamente se desnaturaliza o se metamorfosea el Partido Socialista en la dirección que apuntan sus máximos dirigentes, especialmente el propio presidente del Gobierno que es su secretario general, o se consiguen otros equilibrios que permitan una perspectiva distinta para el debate y desarrollo de la izquierda. Yo tengo que

confesar que soy muy escéptico al respecto y creo, también, que la opción de Felipe González es una opción decidida, que no está en absoluto mediatizada o en función de pretendidos sacrificios históricos en beneficio del futuro de la nación. Es más, aunque no se dice en el informe, quiero señalarlo en el resumen (lo he hecho en la Ejecutiva Confederal y en la reunión con los secretarios generales) honradamente pienso que es un proyecto que no se compromete con el futuro del país, ni siquiera desde posiciones conservadoras. Podemos tener diferencias con políticas conservadoras y, no obstante, éstas, equivocadas o no, pueden ser, no obstante, opciones comprometidas con el futuro del país. Pienso, por el contrario, que con estas políticas económicas y sociales, no hay ese compromiso serio con el futuro; si acaso, la coartada para enjugar un fracaso estrepitoso de buena parte del empresariado, de la derecha económica del país, incapaz de haber aprovechado una coyuntura providencial de crecimiento, dedicada más a la “economía del pelotazo” (a mí me cuesta mucho conciliar los dos términos, “cultura” y “pelotazo”, que se han acuñado convencionalmente); creo que representa más eso, el interés por enjugar fracasos, fracasos de un pasado reciente, pero pasado a fin de cuentas, la ruina de negocios propios y de negocios encomendados incluso por multinacionales a pretendidos gestores de empresa empeñados hoy en recuperar a toda costa su tasa de ganancia mucho más que en el compromiso para tirar de este país hacia adelante.

También se han señalado algunas limitaciones en el análisis político del informe al Consejo Confederal. Yo pregunto ¿qué más podemos hacer?; ¿qué más podemos hacer sin transgredir la autonomía del sindicato? y, por lo tanto, aun cargados de buena voluntad, lo que hiciéramos desde esa transgresión sería absolutamente contraproducente para el sindicato, para los trabajadores y para la izquierda. Si en pocos años hemos hecho cuatro huelgas generales, hemos mantenido a este país a la cabeza del combate contra las políticas neoliberales de este Gobierno, hemos irradiado más que otras fuerzas, del ámbito social o político (aun como todos sabemos arrostrando en ocasiones la crítica de estar sustituyendo a alguien y extralimitándonos en nuestras funciones) todo lo que hemos podido en esta sociedad, las ideas, los argumentos y razones para quebrar estas políticas económicas neoliberales. ¿Convertirnos acaso en agentes electorales directos en las fábricas? Recuerdo que fue un debate que tuvimos con ocasión de las elecciones del 6 de junio. Yo sigo pensando que no es lo conveniente para nadie; para nadie, tampoco para la

izquierda, que el sindicato transgreda esos límites. ¿Que hay un clamor por el cambio en el mapa político? El nuestro en primer lugar. Ha estado siempre bien claro. Lo malo, y al mismo tiempo lo grandioso de las democracias, nos guste o no, es que ese clamor, además del nuestro, después son los electores, en las urnas, con los votos, los que le ponen el tono, es decir, la longitud de onda del cambio político que quieren y le ponen también la letra, es decir, las siglas para que se produzca ese cambio político por el que, efectivamente, claman muchas gentes de nuestro entorno y muchos más ciudadanos y ciudadanas de este país. Ahora bien, orientar de manera precisa el cambio político de nuestro país, es necesario que lo hagan, que lo dirijan, otras fuerzas; las fuerzas políticas de la izquierda, las que realmente se reclaman, son y actúan como fuerzas de la izquierda. Para ellos todo nuestro respeto, nuestros mejores deseos de éxito en su lucha y, desde luego, también nuestro escrupuloso respeto a su autonomía para gobernar sus propias casas y orientar sus propias políticas y quehaceres.

¿Podemos decirle a los trabajadores que si hacen huelga no pueden votar determinadas opciones? Esa es la otra cara del mismo discurso que justamente han utilizado en vísperas del 27 de enero los que han querido establecer la colisión, cuando no la incompatibilidad, entre el ejercicio de dos derechos tan constitucionales y fundamentales como son el derecho de huelga y el derecho de votar libremente a quien cada cual considere más oportuno votar. Creo que son cosas que pueden estar dictadas por el corazón, por un sano, valioso y valiente deseo de promover cambios mejores, en la buena dirección -en la que nosotros consideraríamos una mejor dirección- en la política nacional. Entrando en lo que ha sido el asunto de mayor polémica en el Consejo Confederal: las llamadas "acciones intermedias" entre el 27-E y la negociación colectiva. Se nos ofrece un mandato a la Ejecutiva Confederal, que es siempre de agradecer, para que podamos discutirlo. Yo os he de informar, tal vez debería haberlo hecho antes (podían haberlo hecho también otros compañeros de la Ejecutiva Confederal que han hablado desde aquí) que ese debate ya lo hemos tenido. Era nuestra obligación, antes de venir al Consejo Confederal, estudiar qué estrategia seguir y, efectivamente, el informe ha estado por escrito esta mañana, pero hay temas muy sustantivos que han sido discutidos suficientemente en la Ejecutiva Confederal con los siguientes resultados, que yo paso a exponer.

Por ejemplo, hemos discutido acerca de iniciativas que pudieran consi-

derarse institucionales: recogidas de firmas. Discutimos a raíz de una propuesta de la compañera Salce Elvira la posibilidad de recoger firmas para realizar un referéndum sobre la reforma laboral. Lo rechazamos. Aparte de evocar experiencias de otros países, como lo sucedido en un momento político y en una correlación incluso más favorable de lo que pudiéramos tener aquí, en Italia, con motivo del referéndum promovido por el PCI acerca de la escala móvil salarial. Pero, aparte de eso, también considerábamos -yo lo sigo considerando- algo que vale para esto y para otra iniciativa que ha salido hoy en el debate por primera vez y que también comentaré. Que el movimiento sindical no puede estar también encabezando todo tipo de iniciativas, sean o no en el campo estrictamente de lo sindical. Es decir, iniciativas que han de aglutinar a otras muchas fuerzas y que han de tener un curso más en el terreno de lo institucional que en el terreno de lo social.

Por ejemplo, la posibilidad de una Iniciativa Legislativa Popular. La Ejecutiva conoce (porque fue informada puntualmente) que mantuvimos una reunión con Izquierda Unida, discreta, antes de la Huelga General, en la que el compañero y amigo Julio Anguita nos proponía a UGT y a CC.OO. esta hipótesis mediante la co-elaboración entre IU, CC.OO. y UGT de un texto para recabar firmas a fin de tramitarlo como Iniciativa Legislativa Popular. Ya obtuvieron una respuesta positiva en cuanto a valorar esta iniciativa, de ponerla en marcha IU, con algunas sugerencias constructivas en cuanto a que tratasen de hacerla de la manera más amplia, pluralista, posible, etc., pero no obstante, como no podía ser de otra manera, señalando que efectivamente CC.OO. y UGT considerábamos la unidad y la autonomía caras de la misma moneda y que ambos, unitariamente, y ambos desde nuestra autonomía, no considerábamos conveniente aparecer co-elaborando y creando esa plataforma entre Izquierda Unida y ambos sindicatos. De todas formas, repito, se les expresó con toda claridad que de ponerse en marcha esa iniciativa, casi con seguridad sería vista con simpatía por los trabajadores, los militantes del sindicato, y se contribuiría, desde la esfera de lo individual y también en los ámbitos de trabajo de cada cual, a que esa iniciativa, si definitivamente la ponían en marcha, prosperase. Sin embargo, en la reunión que hemos mantenido después del 27-E, los compañeros de IU no nos han hecho de nuevo referencia a esta posible iniciativa. Entre otras cosas, porque parece que hay limitaciones legales; cuando una ley se está tramitando en el Parlamento no puede ponerse en marcha una

iniciativa legislativa popular y aun después de ser aprobada esta ley ha de transcurrir un plazo; unos dicen que interpretan la ley diciendo que al menos un año ha de transcurrir hasta que se ponga en marcha una iniciativa de estas características; otros hablan incluso de esperar a una nueva legislatura, distinta a la que ha aprobado la ley que se pretende sustituir mediante una iniciativa legislativa popular. Pero, en fin, sea por esta o por otras razones, lo cierto y verdad es que los propios compañeros de IU no nos han vuelto a plantear esta posibilidad. Yo, repito, creo absolutamente inconveniente que el movimiento sindical promueva una iniciativa legislativa popular; entre otras cosas porque nosotros no podemos de ninguna de las maneras mantener una perspectiva, tan voluntarista como falsa al final, de modificación o trastrueque de la reforma laboral mediante la recogida de firmas, con el tiempo que eso comporta -que no sería poco- cuando mientras tanto la reforma laboral estaría vigente y sería de aplicación sobre todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras, sobre todos y cada uno de sus derechos y relaciones contractuales. Por otra parte, si el objetivo que se persigue es simplemente promover de nuevo el debate sobre la reforma laboral, no es necesario promover una Iniciativa Legislativa Popular sino que es una obligación inmediata mantener el debate abierto en este país sobre mercado laboral, desarrollo económico, etc. Creo yo que es una tarea que no hemos dejado para mañana, que estamos haciendo desde el día siguiente de la huelga general y debemos relanzarla desde este mismo Consejo Confederal.

La acción directa acerca de los parlamentarios, de todos y cada uno de los parlamentarios, completamente de acuerdo; también se contempló en la Ejecutiva Confederal, no está en el informe de manera precisa y se incorporará en la línea apuntada de que se haga mediante reuniones también en cada una de las provincias, aparte de lo que habíamos visto unitariamente de enviar cartas personales a cada uno de los diputados y diputadas, senadores y senadoras de este país.

Sobre la jornada europea, también completamente de acuerdo en proponerlo. Tenemos rápidamente una oportunidad con la reunión del Comité Ejecutivo de la CES del próximo 10 de marzo. Sin embargo, Juan Moreno, secretario de Relaciones Internacionales, me pasaba una nota que creo conveniente que conozca el Consejo Confederal. La nota viene a decir que es necesario que se recuerde aquí que CC.OO. hemos estado proponiendo desde la Cumbre de Birmingham, una jornada europea y que tan sólo en diciembre pasado, hace muy pocos meses, esta iniciativa se

deshizo, tras haber sido asumida por el Secretariado de la CES y por su secretario general, Emilio Gabaglio, de manera clara. Se deshizo por parte de los grandes sindicatos europeos, hay que lamentarlo, entre ellos de los propios compañeros de la CGIL italiana. Que en esta ocasión, los compañeros de la CGIL defiendan esta iniciativa pues desde luego dará una garantía mayor de que podamos avanzar en esta dirección en el Ejecutivo de la CES de dentro de muy pocos días. En todo caso, se incorpora al informe la idea de llevar a la CES esta propuesta.

Sin embargo, sería injusto y desenfocado transmitir a los trabajadores/as de nuestro país que la CES sólo sirve para movilizar y que su utilidad y prestigio dependen sólo de que convoque una jornada europea. La CES ha mostrado su solidaridad activa con nosotros en todas las ocasiones y de manera muy relevante y comprometida, también con ocasión del 27-E, mediante la participación del compañero Gabaglio en reuniones y ruedas de prensa unitarias celebradas en Madrid.

Reuniones con todos los grupos, colectivos sociales, etc., que han apoyado la huelga. Completamente de acuerdo. Se señala en el informe, se puede reforzar todavía más para insistir en que no han de ser reuniones formalistas o protocolarias sino con la sana intención de que generen noticia, de que trasciendan, de que permitan mantener explícito el rechazo a la reforma laboral; que, por lo tanto, también desde este punto de vista, se mantenga una presión social sobre el Gobierno y, con todos los matices, sobre el Parlamento que está tramitando la reforma.

¿Qué es aquello en lo que coincidimos menos? No diré que haya un total desacuerdo, pero sí que coincidimos menos. Primero, en esa idea de lo "intermedio", la sensación de que hay que rellenar un vacío. Yo me pregunto, ¿qué vacío? ¿Cómo es posible que de un lado estemos diciendo que nos jugamos mucho con la reforma laboral en todo aquello en lo que agrede a los intereses inmediatos de los trabajadores, y mediatos, al propio futuro del movimiento sindical, y consideremos que entre la huelga general y el terreno donde tendremos que dirimir esa batalla, donde tendremos que luchar frente a esas agresiones, donde tendremos que relegitimar el movimiento sindical, que es la negociación colectiva, va a haber un vacío? ¿Qué vacío? Si concebimos las cosas así, si no entendemos que desde este mismo día, desde este Consejo Confederal lo que pretendemos es que el sindicato se coloque ya en disposición de salida para afrontar esa batalla; si no entendemos eso, estamos

equivocándonos de medio a medio, estamos dando los primeros pasos justamente para que el 27 de Enero pueda resultar frustrante.

Yo creo que no podemos entender la propuesta que se hace acerca de la negociación colectiva como una cosa que hacemos todos los años. Si entendemos que esta próxima y las futuras negociaciones colectivas van a ser como la de todos los años es que no estamos entendiendo nada, absolutamente nada. Porque no va a tener nada que ver, ni con la manera de desarrollarla y yo espero que muchísimo menos con la inercia sindical con la que hemos abordado en los últimos años la negociación colectiva.

¿La entendemos también como un reto tan difícil e imposible que tenemos que escaparnos hacia otros niveles generales de movilización? Si lo entendemos así, podemos retirarnos como movimiento sindical. ¿Cuándo nosotros, por difíciles y complejos que sean los nuevos retos que tenemos, hemos dicho esto es muy difícil, vamos a hacer algunas manifestaciones o una concentración como alternativa a algo que va a ser demasiado difícil?

Compañeros, hemos hecho una huelga general, el “sumun” de las respuestas contundentes que puede hacer el movimiento sindical. ¿Qué más respuesta contundente que una gran huelga general? Y es verdad lo que decía aquí y nos recordaba Montalbán que hemos comentado en otras reuniones; que tanto abusó el Gobierno y su presidente en particular de adelantar que la huelga no le iba a hacer cambiar, que no iba a negociar, etc., que no obstante el grado de participación y de convicción con el que se ha ido a la huelga determinen hoy que las frustraciones que pudiera pretender el Gobierno no se estén dando. No hay ese grado de frustración, afortunadamente hoy por hoy, pero si abusamos mucho de llevar el cántaro a la fuente..., si abusamos mucho de la idea de que la reforma la podemos impedir, ahora con manifestaciones en domingo, o incluso con una gran concentración en Madrid; tal vez sí podamos generar frustraciones, y sobre todo, ¿por qué?, ¿con qué necesidad?, ¿acaso hay una demanda de radicalización en la acción de los sindicatos que provenga de abajo, de las bases sindicales y de los trabajadores? Compañeros y compañeras, esta huelga general se ha convocado en consecuencia con la estrategia de negociación que hemos mantenido, y no siempre bien entendida en este sindicato, y se ha convocado para el objetivo de negociar la reforma laboral y se ha producido la huelga más radicalmente combativa de cuantas hemos conocido. ¿Dónde está la ma-

yor radicalidad? ¿En que nos inventemos ahora determinadas acciones pretendidamente intermedias cuando no debe haber intermedio? ¿O en mantener la consecuencia de aquello que nos ha llevado, primero a negociar, después a luchar y tras la huelga general a comprometernos en la defensa de los intereses de los trabajadores?

Insisto en que no podemos entender este tiempo como un tiempo intermedio. Toda la imaginación que podamos desplegar en orden a inventarnos movilizaciones yo me temo que se quedaría escasa en relación a las movilizaciones que serán necesarias en torno a la negociación colectiva y que debemos prever y preparar desde este instante. ¿Cómo podemos pensar que se ha de perder ni un solo minuto en esa tarea? ¿O que es una tarea de menor grado? A mí me preocupan algunas intervenciones (lo digo con toda sinceridad y con ánimo constructivo), empezando por quien tiene la máxima responsabilidad confederal de coordinar la acción sindical y la negociación colectiva en este sindicato. Si desde esas instancias empezamos por no entender bien las dimensiones, el alcance de esta batalla, mal vamos en este sindicato. Ha de ser un proceso de lucha infinitamente más importante que cuantas acciones “intermedias” podamos imaginarnos ahora. Campañas de asambleas; se insiste en el informe; se pone de manera más específica en el informe de organización, se habla de esa campaña de asambleas desde un plan concebido confederalmente. Claro que sí, de acuerdo en recogerlo así, en esos términos que exponía el compañero Agustín hace un momento.

Con los parados, también; pero sin los folclorismos de otras ocasiones, también hay que decirlo. Sin cubrir el expediente con encierros vanguardistas de unos cuantos parados en alguna Delegación Provincial de Trabajo; reforzando el vínculo del sindicato con los parados, en primer lugar a través de lo que nos demandan los parados: la tutela, el asesoramiento, la información, la asistencia; es la manera de aglutinarlos primero para movilizarlos después.

Otra cosa es lo que planteaba Valdivieso y que yo sí comparto, plenamente. Que en lugar de establecer dos niveles, uno intermedio ahora de manifestaciones y otro de movilización después, durante la negociación colectiva, seamos capaces de ir vislumbrando ya qué confluencias sectoriales serán necesarias y aun qué zonas, como señalaba Santi Bengoa, que tendrán que seguir movilizándose por sus problemas de declive industrial, situación económica, etc. Eso es otra cosa; que nos abramos a una etapa que, ciertamente, ha de ser de lucha y de movilización, vincu-

lada estrechamente, generada desde y a partir del nuevo compromiso del movimiento sindical en la defensa de los intereses de los trabajadores. Esto es una cosa y otra muy distinta entender que estas movilizaciones ya vendrán después cuando no quede más remedio que afrontar la negociación colectiva.

¿Por qué no he situado hoy en el informe esa perspectiva ya de movilizaciones concretas o posibles confluencias de movilizaciones, con fechas precisas? Por varias razones, en primer lugar porque suena a la amenaza que abundaría en un error que involuntariamente cometimos Nicolás Redondo y yo, yo y Nicolás Redondo, al salir de la reunión con Felipe González, en la que dábamos la impresión de que dado que no negociaba el presidente del Gobierno, amenazábamos a todo el país con que íbamos a conflictivizar por conflictivizar la negociación colectiva. Segunda, y principal en este caso, porque es prioritario armar los contenidos y ejes de la negociación colectiva para articular la lucha en función de ellos. Claro que en la negociación colectiva no vamos a escribir, convenio a convenio, un texto legal nuevo y alternativo a la reforma laboral que se aprueba en el Parlamento, pero que nadie sueñe -creo que para CC.OO. en particular debería ser más que un sueño una pesadilla- que vamos a seguir escribiendo el Estatuto de los Trabajadores tal y como está, con todos y cada uno de sus capítulos y sus derechos; y he hecho esa mención a CC.OO. para recordar, porque se ha utilizado en esta campaña de manera indistinta diciendo que ahora los sindicatos defienden el Estatuto de los Trabajadores. Nosotros nos opusimos al Estatuto y seguimos considerando que no es ningún dechado de virtudes y que necesitaba cambios; otra cosa es que las modificaciones sean radicalmente distintas las que nosotros concebíamos a las que finalmente trata de imponer el Gobierno. Es necesario también, con reforma y sin reforma (éramos conscientes de ello) cambiar los propios convenios colectivos. Hay un debate, en mi opinión bastante maduro, pero que la vida nos obliga a culminar en el inmediato futuro, casi ya: cómo conciliamos la pretensión de articular la negociación colectiva con el desorden y el desastre de estructura de negociación colectiva que hay en este país, que no obedece, desde luego, a las orientaciones sindicales ni a nuestras aspiraciones; que en gran medida o bien proceden todavía del vertical, mantenidas por las patronales y en otros casos son consecuencia de respuestas sindicales coyunturales. Y me refiero, por ejemplo, a que cuando el Estatuto de los Trabajadores en combinación con el Acuerdo

Marco Interconfederal, dijimos: “Vamos a enterrar el AMI en los convenios y el Estatuto va a nacer muerto”; y después de plantearnos las cosas así, el sindicato tardó tal vez demasiado tiempo en meterse el Estatuto en el bolsillo e irse a todos los centros de trabajo, porque estaba aprobado, no nacía muerto; con nuevas situaciones, nuevos derechos y nuevas relaciones laborales en las que había que luchar, pero sobre todo porque perdimos muchos ámbitos de negociación colectiva y la manera de enterrar el AMI fue, en no pocos casos, promover el pacto de empresa o el convenio de empresa que se desgajase de los convenios de ámbito superior que firmaban CEOE y UGT.

Pues bien, ahora tenemos una reforma que combina desregulación de derechos individuales y un nuevo marco de contratación colectiva en el que también se apunta a debilitar el sindicalismo confederal, ambas cosas unidas; y no podemos de nuevo estar pensando en que eso lo vamos a abortar en no se sabe qué batalla cupular, mientras tenemos que defender las condiciones de trabajo y los intereses de los trabajadores y de las trabajadoras. Nos jugamos, repito, muchísimas cosas, muchísimas. Ahora, todo lo que nos jugamos en este país, o nos lo jugamos con los trabajadores y trabajadoras, muy pegados a ellos, o tenemos de antemano perdidas todas las jugadas, todas. Y ahora mismo ese vínculo ineludible, fundamental, decisivo, para el fortalecimiento del sindicato, para mantener la lucha -sí, frente al proyecto del Gobierno- es acometer sin preludios este inmediato proceso de preparación y de lucha de la negociación colectiva.

Hemos calibrado también si lanzar la idea o la consigna de acelerar o no acelerar la negociación colectiva. El criterio mayoritario, que se ha ido conformando en reuniones de la Ejecutiva, de secretarios generales, del grupo de Acción Sindical, etc., es que más que consignazos unívocos, para todo el mundo, conviene lo que hoy pretendemos con este Consejo Confederal: que el sindicato se vaya colocando en disposición de afrontar la negociación colectiva, de que haya un examen en cada sector o en cada Federación de aquellas negociaciones que pueden abordarse en lo inmediato y, efectivamente, en el momento que veamos oportuno (creo que esto sí debe discutirse en la Ejecutiva Confederal en su día, o incluso en otro Consejo Confederal, si fuera preciso) hacer que confluyan movilizaciones, huelgas y procesos de lucha en general.

Por último -por último porque no me habría parecido honesto desde el punto de vista intelectual para con nuestro propio sindicato- termino sobre este punto haciendo una referencia a la situación de la UGT. Podría

haber sido muy cómodo, pero muy malo, yo creo, para ejercer nuestro papel de dirección decirle a nuestro sindicato: “bueno, nosotros queríamos hacer una gran concentración en Madrid y otras cosas de carácter general, pero los compañeros de la UGT, hay que comprenderles, están en una situación mala”. Esto no; a mí por lo menos no me convence esa manera de trabajar y de ir generando directrices de trabajo que sean de verdad asumidas, sin recovecos, sin dobleces, por el conjunto de afiliados, pero ciertamente hay que tenerlo también en cuenta. Y no vale que cuando nosotros estamos inmersos en un proceso congresual, “estamos trabajando para el futuro de la clase trabajadora” y cuando lo hace la UGT, y en una situación difícilísima (como nosotros no hemos pasado y espero que no pasemos nunca) es que “están prisioneros, interiorizados, etc.”. La unidad también se verifica en estas situaciones, con una comprensión de igual a igual de esta situación que vive ahora la UGT y me parecería inoportuno, incorrecto, incluso el simple traslado de la propuesta a los compañeros de la UGT de organizar una gran concentración en Madrid en el plazo de un mes; su Congreso es en la semana del 4 al 10 de abril, si no me equivoco. En este período ganemos nosotros el tiempo, trabajando ya; no va a faltar ni trabajo en el sindicato, ni contacto con los trabajadores, ni movilización sostenida, latente y patente, de todas las maneras.

Nosotros no le pasamos el testigo del 27-E a la negociación colectiva; a ver si nos enteramos que el testigo nos lo han pasado y, o lo cogemos y jugamos convenientemente y decididamente, o el testigo nos pasa por encima de nuestras cabezas y va directamente a las cabezas de los trabajadores y trabajadoras, lo que marcaría un distanciamiento con los sindicatos justo en los momentos en los que se ha de reafirmar el papel de intermediación sindical para la mejor defensa de sus condiciones de trabajo. Esa es la realidad y hay que situar al sindicato ante esa realidad. Por eso, a mí me parecería un desenfoque salir de aquí manteniendo al sindicato a la expectativa de que la Comisión Ejecutiva vuelva a discutir si se hacen o no manifestaciones dominicales durante el mes de marzo y, por lo tanto, paralizado en la práctica y, no nos engañemos, interiorizándonos en una falsa polarización entre luchar o no luchar tras el 27-E, cuando ésa es una falsa disyuntiva. Es un desenfoque, compañeros y compañeras, y como no lo comparto, tampoco estoy de acuerdo en segregar del informe, a efectos de votación, ese punto, que me parece crucial para establecer la estrategia inmediata del sindicato.

Sobre el fortalecimiento organizativo del sindicato, cabe reiterar el compromiso con proseguir aquella tarea que iniciamos antes de la propia negociación del fallido Pacto por el empleo, con una ronda de reuniones con las distintas organizaciones para que podamos desembocar, lo antes posible, en un Consejo Confederal monográfico sobre el desarrollo del modelo confederal, de las distintas Federaciones, papel de las Uniones, en fin todas las cosas que en la mayoría de los casos hacen referencia al cumplimiento y desarrollo de los acuerdos del V Congreso confederal. Se está avanzando en algunas cosas, tal vez con demasiada lentitud; por ejemplo, en la fusión de las Federaciones, pieza decisiva ahora también si tenemos que apostar por una nueva estructura de la negociación colectiva que tienda a su mayor universalización, aunque este próximo 26 de febrero culminan su proceso de fusión Químicas, Textil y Piel, por un lado, y Artes Gráficas y Espectáculo por otro.